

## Acta de la 6° Sesión Extraordinaria del 2019 de la Junta Directiva de Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, en el aula magna de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, ubicada en la calle Analco 285 del Barrio de Analco en el municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva para celebrar la sexta sesión extraordinaria del año 2019 dos mil diecinueve.

Asisten: la Licenciada Laura Andrea Tapia Rodríguez en representación de la Licenciada Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco; el Licenciado Francisco Javier Acosta García, Jefe de Departamento de Trámites y Servicios Legales del Centro INAH Jalisco, en representación del Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia; el Licenciado Miguel López Sánchez Coordinador Jurídico de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; la Doctora Adriana Cruz Lara Silva, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) y el Licenciado José Álvaro Zarate Ramírez, Director Académico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) quien dirige la sesión, así como los invitados: la Licenciada Elizabeth Esparza Mercado, Directora Administrativa de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y la Licenciada Denisse Alejandra Zaragoza Brambila, Jefe Jurídico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

Para iniciar con la sesión, el licenciado José Álvaro Zarate Ramírez toma el uso de la voz e informa que, por ser una sesión extraordinaria, existe quorum legal con los integrantes de la Junta Directiva que se encuentren presentes, por lo que se puede declarar como instalada la sesión; acto seguido procede a hacer del conocimiento de los presentes el orden del día conforme a los siguientes puntos:

- I. Bienvenida y toma de asistencia
- II. Solicitud de aprobación de ampliación presupuestal
- III. Clausura de la sesión.

Leídos que fueron los mismos, el licenciado José Álvaro Zarate Ramírez, sometió a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.



En consecuencia, se procede al punto II de la orden del día, para lo cual se le cede el uso de la voz a la Licenciada Elizabeth Esparza Mercado, Directora Administrativa de la ECRO, quien informa que la Secretaría de Cultura realizará una aportación a la ECRO por un monto de \$1,000,000.00 un millón de pesos, por lo que, en la carpeta electrónica relativa a la presente sesión, se les envío el Convenio respectivo, mismo que ya fue firmado por la ECRO y está en firma por parte de la Secretaría. Comenta que la mayor parte del recurso, \$900,000.00 novecientos mil pesos, se pretenden ejercer para mantenimiento del inmueble que ocupa la escuela y los \$100,000.00 cien mil pesos restantes se aplicarán para gastos de operación, principalmente en mobiliario. Manifiesta que también fue enviado un archivo de Excel en el cual se especifica por partida la forma en que se erogaran los recursos, tal como se especifica en la siguiente tabla:

Jul

PARTID A	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARI A 29 NOV 2019	IMPORTE ANUAL MODIFICADO
1131	Sueldo Base	7,622,767.32		7,622,767.32
1221	Salario para personal Eventual	20,000.00		20,000.00
1311				121,983.84
1321	Prima vacacional y dominical	110,106.55		110,106.55
1322	Aguinaldo	1,101,066.41		1,101,066,41
1343	Compensaciones para material didáctico	-		-
1347	Compensaciones por nomina	-		-
1411	Cuotas al IMSS	492,043.56		492.043.56
1421	Cuotas para la vivienda	231,374.64		231,374.64
1431	Cuotas a pensiones	1,349,682.36		1,349,682.36
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro (SAR)	154,248.72		154,248.72
1521	Indeminización por separación	-		- 101,210.72
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	310,458.62		310,458.62
1712	Ayuda para despensa	335,832.00		335,832.00
1713	Ayuda para pasajes	181,177.80		181,177.80
1715	Estímulo por día del servidor público	296,857.90		296,857.90
1719	Otros estimulos	-		200,007.00
	TOTAL CAPÍTULO 1000 Servicios Personales	12,327,599.72	en e bestal and	12,327,599.72
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,000.00		1,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-		-
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,250.00	15,500.00	26,750.00
2151	Material impreso e información digital	-		-
2161	Material de limpieza	9,073.22		9.073.22
2171	Material didáctico	11,052.44		8,279.44
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,800.00		1,800.00
2212	productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	3,000.00		3,000.00
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	19,000.00		19,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	-	1,100.00	17,804.00
	Articulos metálicos para la construcción	-		-
2481	materiales complementarios	-		10,487.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-	3,500.00	3,500.00
	Medicinas y productos farmacéuticos	_	3,400.00	3,400.00
	Materiales, accesorios y suministros médicos	-	3,500.00	3,500.00
	Otros productos químicos	1,937.56	-,	1,937.56
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	18,000.00		18,000.00
	Prendas de seguridad y protección personal	2,100.00		2,100.00
2041	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,500.00	1,600.00	3,100.00
	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	-		19,024.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,400.00		3,400.00
	TOTAL CAPÍTULO 2000 Materiales y Suministros	83,113.22	28,600.00	155,155.22

Dim

Q CMA





3111	Servicio de Energía Eléctrica	81,600.00		81,600.00
3121	Gas	2,000.00		2,000.00
3131	Servicio de agua potable	30,000.00		
3141	Telefonia tradicional			30,000.00
3171	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	37,200.00	0.000.00	37,200.00
3181	Servicio postal	7,200.00	3,000.00	10,200.00
3271	Patentes, regalias y otros	3,000.00		3,000.00
		28,600.00		28,600.00
3291	Arrendamientos especiales	5,000.00		5,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	48,000.00		48,000.00
3342	Capacitación Especializada	33,428.00		33,428.00
3381	Servicios de vigilancia	105,000.00		113,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos, tecnicos integrales	16,100.00		16,100.00
3411	Servicios financieros y bancarios	14,000.00		14,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	45,000.00		45,000.00
3471	Fletes y maniobras	2,200.00		2,200.00
3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	26,832.12	900,000.00	926,832.12
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y		10 100 00	
3521	recreativo.		12,400.00	12,400.00
2524	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la			
3531	información	66,000.00		58,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	17,000.00		17,000.00
3571	reparacion de maquinaria y otros eq	7,000.00		13,558.00
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades			10,000.00
3611	gubernamentales	7,965.00		7,965.00
3661	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	4,500.00	-	4,500.00
3711	Pasajes aéreos			
		5,000.00		2,000.00
3721	Pasajes terrestres	1,600.00		1,600.00
3751	Viáticos en el país	2,400.00		5,400.00
3791	Otros serv de traslado y hosp	650.00		650.00
3921	Impuestos y Derechos	220,000.00		220,000.00
	TOTAL CAPÍTULO 3000 Servicios Generales	817,275.12	915,400.00	1,739,233.12
4419	Aportación para Erogaciones Contingentes	10,000.00		10,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales	-		
	TOTAL CAPÍTULO 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
TODAY NO.	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	10,000.00		10,000.00
5111	Muebles de oficina y estanteria	-	50,500.00	50,500.00
5151				
	Equipo de computo y Tecnologías de la información y comunicación	-		-
5191	Otros mobiliarios y equipo de administración	-	5,500.00	5,500.00
5202	Equipos y aparatos audiovisuales	-		-
5231	Camaras fotograficas y de video	-		-
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-		-
5311	Equipo médico y de laboratorio	-		950,000.00
5411	Vehículos y camiones	-		-
5421	Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte	-		-
5621	Maquinaria y equipo industrial	-		-
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefaccion y de refrigeracion industrial y comercial			
EGE4	Sistemas de aire acondicionado, calefaccion y de refrigeracion industrial y comercial	-		
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	-		
5671	Herramientas y maquinas-herramientas	-		
5694	Maquinaria y equipo diverso Software	-		-
5911		-		
5921	Patentes, regalias y otros	-		-
5971	Licencias informaticas e intelectuales	-		-
	TOTAL CAPÍTULO 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		56,000.00	1,006,000.00
	TOTAL CAPÍTULO 6000 Inversión Pública	<b>建一大的最级特殊</b>		
	TOTAL CAPÍTULO 9000 Deuda Pública			

And

achs.

J



Continúa la Licenciada Elizabeth Esparza Mercado informando que, la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Cultura realizó una visita al inmueble y después de llevar a cabo una valoración del estado de conservación del mismo, su personal determinó los conceptos que deberían contemplarse para el mantenimiento, mismos que fueron informados mediante oficio emitido por el Director, el Arquitecto Carlos Alberto Padilla Chávez. Así mismo, anuncia que tomando en consideración el catálogo de conceptos remitido por esta Dirección y en virtud de la premura para ejercer el recurso antes del 31 de diciembre, ya se llevó acabo la sesión respectiva del Comité de adquisiciones de la ECRO en la cual se aprobaron las bases relativas a la licitación pública para contratar el servicio de mantenimiento.

Posteriormente, El licenciado Miguel López Sánchez interviene manifestando que, de conformidad con la cláusula quinta del convenio, el recurso podrá ser ejercido únicamente para cubrir aquellas erogaciones relacionadas con el proyecto, por lo que podría existir inconveniente en la aplicación de los \$100,000.00 cien mil pesos restantes a conceptos distintos al mantenimiento y la Secretaría podría exigir la devolución respectiva. A continuación, el licenciado Francisco Javier Acosta García interviene comentando que la ECRO debe tener precaución de aplicar el recurso de la forma establecida en el convenio, para no verse en la necesidad de devolverlo a la Secretaría. A lo que la licenciada Denisse Alejandra Zaragoza Brambila, responde que, del análisis del convenio se desprende que por proyecto debe entenderse gasto de operación de la ECRO, por lo que no existiría ningún inconveniente en que sea ejercido de la manera planteada.

achs.

Para finalizar, el licenciado José Álvaro Zarate Ramírez, procede a dar lectura a los acuerdos de la sesión extraordinaria y una vez que fue hecho lo anterior, los sometió a votación de los integrantes de la Junta Directiva, aprobándolos de manera unánime y los cuales se plasman a continuación:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL	REDACCIÓN DE ACUERDO	
S.E. 06/01/19	La Directora General solicita la aprobación de la ampliación presupuestal por \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) provenientes del Convenio de Colaboración Cultural para la Transferencia de recursos celebrado entre la Secretaría de Cultura del Estado y la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	Las personas integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, aprueban la ampliación presupuestal por \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) provenientes del Convenio de Colaboración Cultural para la Transferencia de recursos celebrado entre la Secretaría de Cultura del Estado y la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	
	Con fundamento en el artículo 16 fracciones X del Decreto de Creación de la ECRO.	Con fundamento en el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la ECRO.	





Una vez hecho lo anterior, el licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez** cede el uso de la voz a la representante de la Presidenta de la Junta Directiva, la Licenciada **Laura Andrea Tapia Rodríguez**, quien agradece la asistencia de todos los integrantes, procediendo a declarar formalmente finalizada la sesión a las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, firmando la presente acta:

Lic. Laura Andrea Tapia Rodríguez, en representación de la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco

Lic. Miguel López Sánchez
Coordinador Jurídico de la Dirección
de Organismos Públicos
Descentralizados, en representación

del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

. \ 0

José Álvaro Zarate Ramírez. Director Académico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente Lic. Francisco Javier Acosta García Jefe de Departamento de Trámites y Servicios Legales del Centro INAH Jalisco, en representación del Arqueólogo Diego Prieto Hernández, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Dra. Adriana Cruz Lara Silva Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de

adulana ling hara 1.

Occidente